

FECHA: 04/12/2014

EXPEDIENTE Nº: 521/2008

ID TÍTULO: 2500543

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad solicitante	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad/es participante/s	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Centro/s	Facultad de Medicina y Odontología
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud



El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

El objeto de la presente modificación es reorganizar las asignaturas que configuran algunos módulos del plan de estudios. Y por otro lado, se incluye la docencia en inglés para un nuevo



grupo de 25 alumnos del Grado en Odontología. Lo introducido como consecuencia de las modificaciones solicitadas, está incluido en color azul.

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se incluye un nuevo procedimiento de consulta interno (Comisión de Coordinación Docente del grado en Odontología). Se justifica la inclusión del idioma inglés como lengua de impartición de la docencia.

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se incluyen los requisitos de acceso a la impartición del título en inglés, del nuevo grupo de 25 alumnos. Además de los diferentes criterios que se deben adquirir en determinados cursos del grado.

CRITERIO 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 - Descripción del plan de estudios

Fruto del trabajo de la Comisión de Seguimiento del Grado en Odontología y dentro del objetivo de mejora del plan de estudios, se solicita la modificación en la temporalidad de algunas con el fin de evitar solapamientos de temario y dar preponderancia a las que tienen su complemento con prácticas sobre paciente, con el fin de aumentar la experiencia clínica del alumno. Se aporta toda la información referente a los distintos módulos en los que se ha solicitado algún cambio, indicando las asignaturas que se modifican en temporalidad, además del nuevo idioma de impartición para el grupo de 25 alumnos. Las diferentes modificaciones en la temporalidad de las asignaturas y el aumento de 25 alumnos de docencia en inglés se han indicado en color azul.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADEMICO

6.1 - Profesorado

Se presenta el claustro de profesores actual, justificándose su adecuación al nuevo grupo de 25 alumnos con docencia en inglés.



CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se ha introducido información de las nuevas instalaciones de que dispone el Grado en Odontología, así como de la mejora del resto de recursos materiales.

CRITERIO 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Se adecúan los resultados al nuevo grupo de lengua inglesa, y a las diferentes modificaciones en la temporalidad de algunas asignaturas del grado.

Madrid, a 04/12/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken